

SPM 18-2680
Manizales, julio 18 de 2018

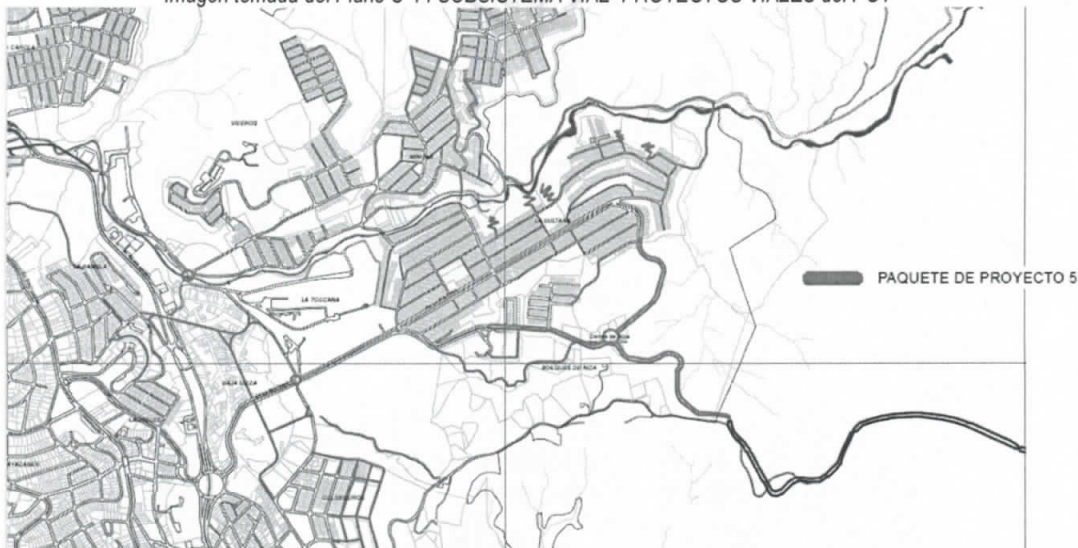
Señor
GERMÁN GONZÁLEZ RESTREPO
Edil Corregimiento Río Blanco
Kilómetro 3. Vereda Buenavista Cerro de Oro.
Mirador de Mancho
Cel: 3116298833
Manizales

Referencia: TRÁMITE GED N° 25674-18

En atención al asunto de la referencia, por medio del cual la Secretaría de Obras Públicas mediante oficio SOPM-1903-GOE-18 de 27-06-2018-, remite a este Despacho lo relacionado con "estudio definitivo de la vía que comunique la vereda con el sector del barrio La Sultana para generar el anillo vial", nos permitimos manifestarle:

1. Como se le indicó anteriormente por parte de este Despacho mediante oficio SPM 18-1565 de abril 26 de 2018, **en el POT de Manizales, Acuerdo Municipal N° 0958 del 2 de agosto de 2017 "Por el cual se adopta la Revisión Ordinaria de Contenidos de Largo Plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales"**, producto de los diferentes estudios, y ejercicios de participación con la comunidad, **quedó incluido dentro del Paquete de Proyectos N° 5, y según se indica en el Plano U-14 SUBSISTEMA VIAL- PROYECTOS VIALES del POT, el proyecto vial que comunique el sector de la vereda Buenavista con el sector de Cerros de Niza y el barrio La Sultana**, que en conjunto con otros proyectos complementarios contribuirán a mejorar las condiciones de movilidad en esta zona.

Imagen tomada del Plano U-14 SUBSISTEMA VIAL- PROYECTOS VIALES del POT

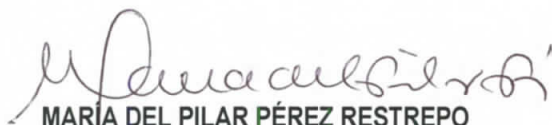


SPM 18-2680
Manizales, julio 18 de 2018

Conforme al Programa de Ejecución del POT –Acuerdo N° 0958 de 2017-, el “*DESARROLLO PAQUETES DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN EL PLAN DE MOVILIDAD DE MANIZALES, Y EN EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MANIZALES*”, se tiene contemplado a corto, mediano y largo plazo.

2. La ejecución de dicha vía estará supeditada a los resultados de los estudios técnicos de detalle y de los diseños que se adelanten por la Administración Municipal a través de las Secretarías de Obras Públicas y de Tránsito, y de las fuentes de financiación que se obtengan para la misma. Esta Secretaría estará presta a acompañar lo pertinente en el proceso, de acuerdo a sus competencias.

Atentamente,



MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO
Secretaría de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal



JORGE ANDRÉS CASTRO AGUIRRE
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación Municipal

Copia: Dr. **CÉSAR ALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA**. Secretario de Despacho. Secretaría de Obras Públicas.

Dr. **CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**. Secretario de Despacho. Secretaría de Tránsito y Transporte.